



# RAGHSA

BVD. CECILIA GRIERSON 255 PISO 9  
TEL (+5411) 4013-5555  
WWW.RAGHSA.COM.AR

**ACTA DE DIRECTORIO DEL 14 DE JULIO DE 2025:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 14 días del mes de julio de 2025, se reúnen bajo la presidencia del Señor Edgardo Khafif, los miembros del Directorio de RAGHSA Sociedad Anónima (la “**Sociedad**”) Elena Khafif, Mariano Javier Vega y Juan Pablo Morad de forma presencial, y Edgardo Khafif, Isaac Roberto Khafif, Héctor Emilio Salvo, Pablo Raúl Kiesel, Roberto Helbling y Miguel Alberto Kiguel de forma remota, quienes manifiestan haber sido debidamente convocados. La Señora Isabel Caamaño se encuentra presente de forma remota, en representación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se deja sentado que **(i)** los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora se encuentran comunicados entre sí a través de un medio de transmisión simultánea de sonido, imagen y palabra, y que por lo tanto todos los participantes pueden ser identificados, seguir e intervenir en la deliberación de las cuestiones tratadas en la presente reunión, en virtud del artículo décimo tercero de los estatutos de la Sociedad; y **(ii)** los Señores Directores se comprometen a transcribir lo resuelto en la presente y a firmar el libro de actas rubricado a tal efecto. Siendo las 12.00 horas, y luego de verificar la existencia de quórum suficiente, el Señor Presidente da comienzo a la reunión y cede la palabra al Señor Director Mariano Javier Vega para que la conduzca, por lo que se pasa a tratar el primer y único punto del Orden del Día: **1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley General de Sociedades y de la Reseña Informativa de los Estados Financieros, por el período de tres meses finalizado el 31 de mayo de 2025.** Se pasa a tratar el primer y único punto del Orden del Día. Toma la palabra el Señor Director Mariano Javier Vega quien pone a consideración la Reseña Informativa, Estados Financieros y demás documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el período de tres meses finalizado el 31 de mayo de 2025. Debido a que dicha documentación ha sido entregada con anterioridad para su análisis y que se encuentra transcrita en el Libro Inventario de la empresa, se omitirá su lectura. Agrega el Señor Director Mariano Javier Vega que el Comité de Auditoría ha hecho llegar su opinión favorable respecto a la documentación y Estados Financieros en análisis por el período de tres meses finalizado el 31 de mayo de 2025. Tras un breve debate y al no haber observaciones se aprueban por unanimidad las versiones transcritas en los Registros respectivos. Finalmente, señala Vega que resulta pertinente dejar constancia e informar a la Comisión Nacional de Valores que el informe de auditoría ha sido emitido por el auditor suplente en virtud de que el trámite de solicitud de inscripción al Registro de Auditores Externos de la CNV del socio firmante titular (Número de trámite: EX-2025-72196220- -APN-GRC#CNV), aún no ha sido finalizado. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión las 12.15 horas.

Firmado: Elena Khafif, Mariano Javier Vega y Juan Pablo Morad.

A distancia: Isaac Roberto Khafif, Edgardo Khafif, Héctor Emilio Salvo, Pablo Raúl Kiesel, Roberto Helbling y Miguel Alberto Kiguel.

Por la Comisión Fiscalizadora: Isabel Caamaño.

RAGHSA Sociedad Anónima